

PONTEVEDRA

Se mantiene la prohibición de celebrar las fiestas de Carnaval

Boda distinguida.--Otro hallazgo procedente de naufragio.--Multas gubernativas.--Inspector para Consumos de Lujo.--Notas necrológicas.--Sentencias en la Audiencia.--Un nuevo puesto regulador de pescado.--Otras informaciones

GOBIERNO CIVIL DE PONTEVEDRA
 Multas impuestas por el Excmo. señor Gobernador civil:
 Con 15 pesetas, a Amelia Sánchez Castro, vecina de Taboán, por contrabando.
 Con 150 pesetas a Laura Rodríguez Besada, Asunción Alonso Nine, Elvira Alonso Nine, vecinas de Vigo, por dedicarse a la prostitución clandestina.
 Con 100 pesetas a Carmen Domínguez Martín, vecina de Vigo, por infringir el Reglamento de hospitalidad.
 Con 100 pesetas a Cándido Periro Treves, vecino de Porriño, por difamación.
 Con 50 pesetas a Andrés Sánchez González, vecino de Pontevedra, por infringir el horario de cierre de establecimientos.

PREMIO DE EFECTIVIDAD
 Se le conceden 500 pesetas, como premio de efectividad, al teniente del 57 de Infantería de esta guarnición D. Antonio Ramos Carrascal.

ANTE EL PARTIDO CULTURAL PONTEVEDRÁ
 Como está anunciado, se celebrará el domingo, en el campo de Pasarón, este encuentro de la rivalidad pontevedresa, perteneciente al Campeonato de Aficionados.

Estamos plenamente seguros que no defraudará al más exigente aficionado; pues bien saben que no sólo son los puntos los que se litigan ya que más bien veremos la hegemonía del fútbol pontevedrés. Un triunfo del Cultural representa el captarse las simpatías de esa masa de aficionados que el domingo, con gesto despectivo, se lamentaba de falta de equipo. Si, por el contrario, es el Pontevedra el que logra salir victorioso

Tranvías Eléctricos de Pontevedra S. A.

CONVOCATORIA
 Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de Accionistas el próximo día 27 de marzo, a las diez horas de su mañana, en el domicilio social (Puente Molinos).

ORDEN DEL DIA:
 Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance de Situación, y cuentas de "Pérdidas y Ganancias", del ejercicio de 1942.

Tercero.—Renovación de una parte del Consejo de Administración.

Los señores Accionistas que deseen asistir a dicha reunión, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días laborables cuando menos de anticipación al día de la celebración de la Junta, en las horas de nueve a doce y de dieciséis a dieciocho, sus títulos o resguardos que acrediten tenerlos en algún establecimiento bancario.

Pontevedra, 27 de febrero de 1943.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Norés Patiño.

de la contienda, se enorgullecerá a los ojos de sus propios partidarios. Este es, pues, el problema que se plantea a unos y otros: al Cultural, el entrar por la puerta grande; al Pontevedra, el quitarle el mal sabor del pasado domingo. Será lucha de titanes que se traducirá en unos minutos de juego que "echarán lumbre", que quedarán grabados en la mente del aficionado como ejemplo de deportividad. Todos a Pasarón; por el deporte y para Pontevedra.

NOMBRAMIENTO
 Por la Dirección General de la Contribución de Usos y Consumos ha sido nombrado inspector del Impuesto de Consumos de Lujo (antiguo Subsidio) en los Ayuntamientos de Barro, Fortas, Caldas, Valga, Puenteareas, Catoira, Cuntos, Morana y Campo Lameiro, D. Balduino Andrade Areán, quien habiendo tomado posesión con esta fecha de su cargo dará comienzo en dichos Ayuntamientos a la visita de inspección.
 Los inspectores de este impuesto serán considerados, cuando actúen en el ejercicio de sus funciones, como agentes de la autoridad, a los efectos de la responsabilidad penal imputable a quienes cometan atentados o violencia de hecho o de palabra contra su persona en actos de servicio o con motivo del mismo. (Párrafo cuarto del artículo 14 del vigente Reglamento del Impuesto, B. O. del Estado de 1 de enero de 1943.)

UNA SENTENCIA
 En causa del Juzgado de Lalin contra Jaime Asorey López, vecino de Golada, procesado por lesiones, se dictó sentencia condenándolo a dos meses y un día de arresto y pago de 800 pesetas como indemnización.

INDUSTRIA PROVINCIAL
 Don José Antonio Lomba Camiña solicita autorización para fabricar material refractario en su industria de cerámica sita en La Guardia, y D. Octavio Ramilho Portela para ampliar su industria, sita en Vigo, con la preparación y elaboración de piedras y mármoles.

LA SENORA
Doña Juana Sánchez Martín
 Que falleció en la tarde de ayer después de haber recibido los Santos Sacramentos. Q. E. P. D.
 Su esposo Francisco Moreno González, (Guardia civil Especialista de ésta), hijos, Amalia, Diego y Pepita, hermanos, hermanos políticos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan al entierro que se celebrará hoy, día 5, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria Sanjurjo Badía núm. 2, al cementerio de Teis, por cuyo favor anticipan gracias.
 Vigo (Teis) marzo 5 de 1943.

DEL MAGISTERIO
 Ha sido declarado jubilado el maestro de Goyán-Tomiño, D. Manuel Fernández.
 — La Dirección General dispuso que doña María Josefa Blanco Fernández, maestra de La Seca (Pontevedra), pasase a la Inspección de Primera Enseñanza de Valladolid.
 — Solicitan 30 días de licencia, doña Fe S'ijo Abalde, maestra de Barrantes-Tomiño y primera próroga de igual tiempo D. José Manuel Carles Carballido, de Camposancos (La Guardia).
 — Se envió a la Superioridad expediente de permuta de sus destinos que entablan doña María Concepción Brey, maestra de Santa Cristina de Ven, y doña Josefa Vieites, de Aguioñs, ambas en el Ayuntamiento de La Estrada.
 — También se cursó escrito de don José Iglesias Rodríguez, maestro de San Andrés de Geve, solicitando la excedencia ilimitada.
 — La Dirección General dispuso se aplazase el expediente de jubilación de doña Aurelia Pazos, maestra sustituida de Aranza-Sotomayor, por no reunir 20 años de servicios a efectos pasivos.
 — El maestro de Marcón (Pontevedra) D. Joaquín González solicita de la Dirección General ser sustituido por haber sido admitido a los Cursos de Instructores de Educación Física.

— El maestro Excmo. de Ucha-Poyo, D. Antonio Barza Buceta solicita la excedencia ilimitada.
 — Por la Sección Administrativa se envió a la Inspección, para informe, expediente sobre conversión en mixtas de las escuelas nacionales unitarias de Cela, en Mos.

REGISTRO CIVIL
 Nacimientos: Fernando García García, en Alba; José Ángel Ramírez Cortegoso, en Pontevedra.
 Defunciones: Secundina Santiago Pujar, 45 años, en Lourizán.

NOTAS NECROLÓGICAS
 Ha dejado de existir, en lo mejor de su vida, la joven señora doña Elvira Barros Fernández, culta maestra nacional, y esposa del también maestro de la Escuela Preparatoria del Instituto de esta capital, D. Luis Crespo Almon.

Su muerte ha causado gran sentimiento. La finada disfrutaba de grandes simpatías y amistades, no ya por su carácter bondadoso y simpático, sino por las grandes virtudes que atesoraba su alma y que destacaron en su condición de madre amantísima y de esposa ejemplar, que había sabido hacer de su hogar un hogar cristiano y de fervores ciudadanos.

Al registrar tan sensible noticia, damos nuestro más sentido pésame a su referido esposo, a sus hijos y muy particularmente a su padre, nuestro querido amigo y compañero D. Benigno Barros Martínez, ex-director del desaparecido diario local "Progreso".

A LA DIVISION DE VOLUNTARIOS
 Nuestro buen amigo y colaborador, el capitán farmacéutico D. Eloy Feijóo Rodríguez, jefe de los Servicios de Farmacia de esta plaza, ha salido para Rusia, como voluntario de la gloriosa División Azul.

CITACIONES JUDICIALES
 El juez de primera instancia de Pontevedra cita a Manuel Bugallo Barral, alias Eagulla, de Moscoso-Pazos, y a un tal Mourriño, vecino del barrio del Arenal, de Vigo, procesados por hurto.
 El de Vigo número a cita también a un tal Antonio, de 28 años, domiciliado últimamente en Chapela, procesado por hurto.

HALLAZGO DE CAUCHO
 El juez especial de la Ayudantía de Marina de Marín hace público, a los efectos legales, que los vecinos de Montecelo Juan David Domínguez y Antonio González, encontraron en la playa de Loira un fardo conteniendo caucho virgen, con peso de 110 kilos.

UN NUEVO PUESTO REGULADOR DE PESCADO
 Se va a proceder a la instalación de un nuevo puesto regulador de pescado, en el que se pondrá a la venta el tipo económico.
 Ello proporcionará grandes beneficios a las clases más modestas, por la facilidad de adquirir las especies más solicitadas, no sólo con regularidad, sino también a precios rigurosamente ajustados a las tasas.

ENLACE BLANCO-VIZCAINO
 En la capilla de la Divina Pastora, profusamente adornada, se celebró en la mañana de ayer el enlace matrimonial de la encantadora señorita Chely Vizcaino Corbal con el joven y culto médico puericultor, don Manuel Blanco y Pérez de Aguilera.

Los novios hicieron su entrada en el sagrado recinto a los acordes de la marcha nupcial de Lohengrin.
 La desposada ataviaba su juvenil y esbelta figura con elegante traje de gasé blanco y velo de tul. El novio vestía de correcta etiqueta.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida dama doña Estrella Pérez, viuda de Blanco Aguilera, madre del novio, y su nro. distinguido amigo don Sixto Vizcaino Cucarella, padre de la novia.
 Bendijo la ceremonia el R. P. Villaronga, rector del Convento de Franciscanos de Santiago, quien pronunció una florente plática.

Firmaron el acta matrimonial como testigos, por parte de la novia, don Bernardo Castro, don Juan Manuel Andrade Cimadevilla y don Julio Vizcaino Corbal, y por parte del novio, don César Blanco Pérez, don Ignacio Vizcaino Corbal y don José Conde Corbal.

Actuó de juré el registrador de la Propiedad, don Antonio Rios Mosquera. Terminado el acto, que tuvo lugar en la intimidad, los familiares asistentes al acto fueron obsequiados delicadamente en el domicilio de los padres de la desposada.

Los ya señores de Blanco emprendieron viaje a Madrid y otras poblaciones. Nuestra más cordial enhorabuena a los desposados, a los que deseamos muchas venturas a través de su nueva vida.

TITANIA S. A.

VILLAGARCIA DE AROSA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que determina el artículo 21 de los Estatutos sociales, esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las doce de la mañana del día veinticinco del corriente mes de marzo, en el local de sus oficinas centrales de Villagarcía de Arosa, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Dar cuenta de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1942.

Segundo.—Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del ejercicio 1942 que el Consejo somete a la Junta.

Tercero.—Proposiciones de la Presidencia.
 Cuarto.—Proposiciones de los señores accionistas.

Para acreditar el derecho de asistencia a la Junta, será indispensable estar provisto de la correspondiente papelita de asistencia que determina el artículo 18 de los Estatutos, la cual se recogerá mediante la justificación de hallarse en posesión del número de acciones que fige el artículo 17.

Villagarcía de Arosa, 3 de marzo de 1943.
 El Secretario, ISIDRO PARGA PONDAL. — V. B. El Presidente, Antonio Fernández.



Vd. que quiere tanto a su hijo, procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que las corriga.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Censura Sanitaria núm. 263

YBARRA Y COMPAÑIA S. en C.-SEVILLA
 El trasatlántico "CABO DE HORNOS" saldrá de VIGO el día 21 de marzo admitiendo pasaje y carga con destino a PUERTO CABELLO, CURAZAO, RIO DE JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
 Informes: ALVARO VAZQUEZ
 Montero Ríos 22, bajos Teléfonos, 2215 y 2216
 V I G O

COMPANIA VIGUESA DE PANIFICACION
 SOCIEDAD ANONIMA. — PANIFICADORA AUTOMATICA FABRICA DE HARINAS. — Factoría en la Falperra. — V I G O
 TELEFONOS, ABRICA, 1306. — OFICINAS, 1635

C. N. S.
SINDICATO DE PRODUCTORES DE SEMILLAS en función C.R.E.P.S.
 Se van a distribuir los pedidos de **PATATAS DE SIEMBRA** que han hecho las parroquias de SANTA MARIA DE PORRINO y SAN JORGE DE MOSENDE, del Ayuntamiento de PORRINO, en el almacén de Manuel Cabaleiro, de PORRINO
 SANTO TOME DE FREIJEIRO, del Ayuntamiento de VIGO, en el almacén de Manuel Aldecoa, de VIGO
 POYO, del Ayuntamiento de POYO; SANTA MARIA DE MOURENTE y SAN MIGUEL DE MARCON, del Ayuntamiento de PONTEVEDRA, todas en el almacén de Valentín Muñios, de PONTEVEDRA

Villagarcía MARIN

DE SOCIEDAD.—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño al cual se le impondrá el nombre de Manuel, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el Dr. don Manuel Fono, al que felicitamos por tan grato acontecimiento familiar.

DEL AYUNTAMIENTO.— Deben presentarse en las oficinas municipales con toda urgencia los señores que se citan a continuación por dándole hacerlo un familiar en caso de encontrarse ausentes los interesados:
 Don Francisco Iglesias García, Jaime García, Manuel Dieste Rey, Olimpio Ferrero Otero, José Luis Guzmán, Juan Lamas Martín, Felipe Rodríguez Cores, Genaro Villanueva Barreiro, José Benigno Castro, José Celso Costas, Máximo Guzmán, Antonio Martínez Casal, Antonio Moares Piñeiro, Luis Rodríguez Rodríguez, José Fubianes García, José Sauro Martínez, José Cesca Cejo, Germán Alonso Ramos, Luis Augusto Alvarez, Andrés Salinas Barral. (Continuará).

DE CONTRIBUCIONES.— La cobranza de las mismas por los conceptos de Rústica, Urbana, Industrial y de Utilidades tendrá lugar en esta ciudad durante los días 15 al 31 de actual, la perteneciente al primer trimestre, pasado el día 31, se cobrarán con el recargo correspondiente.

ESPECTACULOS.—Teatro Cervantes.—Hoy viernes la grandiosa pèñcula titulada, "Ciclón Tejano".
EL PUERTO.—Entradas.—Motoveleros: "Barquero" de El Ferro, en lastre.
 Salidas.—Moto veleros: "Rio Ulla" por Vigo con ladrillo, "San Miguel" para idem con idem, "Toña" para Noya, con cemento y adoquines.
 Esperados: vapor "Monte Bus-felo".

Redacción de EL PUEBLO GALLEGO
 Redacción 2570
 Administración 2560

QUINTO ANIVERSARIO DE AVELINO GARRERA SAGAU
 QUE OFRENDO SU VIDA GLORIOSAMENTE EN EL CRUCERO "BALEARES" EL 6 DE MARZO DE 1938
 D. E. P.

SUS PADRES, HERMANA Y DEMAS FAMILIA;
 SUPLICAN el piadoso recuerdo de una oración por su alma y la asistencia a las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana, sábado, en la iglesia Colegiata, a las siete y media, en el altar del Sagrado Corazón; a las ocho y media y nueve, en el del Santísimo Cristo de la Victoria; a las ocho y media, en la iglesia de los PP. Carmelitas, y el lunes, a las ocho y media, en la Colegiata, altar del Santísimo Cristo.
 Vigo, 5 de marzo de 1943.

QUINTO ANIVERSARIO DE MAURO ALONSO GIL

Voluntario de la Marina española, sucumbido gloriosamente por Dios y por España en el crucero "Baleares"
 D. E. P.

Sus padres, hermanos y demás familia; suplican el piadoso recuerdo de una oración por su alma y por la que serán aplicadas las siguientes misas: el día 6 en la colegiata, a las 7 1/2 en el altar del S. Corazón, y a las 8 1/2 en el del Stmo. Cristo de la Victoria; a las 7, a las 9, a las 8 1/2 y 10 en el altar mayor de la parroquia de Santiago de Vigo y el Rosario, con expuesto a las 7 1/2 de la tarde; a las 7 1/2 y 7 a las 11 en el altar mayor de la parroquia de S. Francisco. El día 6 a las 8, 8 1/2 y 9, en la parroquia del S. Corazón de Jesús; a las 8 y a las 9 en la capilla de los PP. Jesuitas, Bellavista; a las 8 1/2 y 9 en la iglesia de los PP. Redentoristas; a las 6 1/2 en el Asilo de Ancianos Desamparados; a las 8 1/2 en el Colegio de Sagrado Corazón de Los Placeres y a las 9 en el Santuario del Stmo. Cristo de los Afligidos, de Gende. El día 9 a las 6 1/2 en el Asilo del Niño Jesús de Praga.
 Vigo, 5 de marzo de 1943.

BARACHOL
 contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.
 Censura Sanitaria número 1.122

A LOS RACIONADOS EN LA PANIFICADORA VIGUESA
 Cumpliendo instrucciones de la DELEGACION ESPECIAL DE ABASTECIMIENTOS DE VIGO, anunciamos a todos los señores racionados en nuestra Panadería, que deberán presentar sus cartillas de racionamiento en las Oficinas de esta PANIFICADORA VIGUESA, calle de la Falperra, 7, y Subida al Campo de Granada 1, en los días del mes actual que a continuación se expresan:

Día	Números de las cartillas	Día	Números de las cartillas
6	1 al 1.000	17	9.001 al 13.000
8	1.001 al 2.000	18	13.001 al 16.000
9	2.001 al 3.000	20	16.001 al 17.000
10	3.001 al 4.000	22	17.001 al 19.000
11	4.001 al 5.000	23	19.001 al 21.000
12	5.001 al 6.000	24	21.001 al 23.000
13	6.001 al 7.000	25	23.001 al 25.000
15	7.001 al 8.000	26	25.001 al 27.000
16	8.001 al 9.000	27	27.001 al 30.000

Con las cartillas, que por su uso, u otra causa cualquiera, no resulte perfectamente legible alguno de los datos registrados en la misma: como los nombres y dos apellidos de todos los beneficiarios de las mismas, número de la cartilla, dadas donde se suministran, etc., deberán presentar, además de la cartilla, una nota en la que se detallen con toda claridad los datos citados.
 Esta Empresa declina su responsabilidad por los perjuicios que, la falta de presentación en los días, pueda ocasionar a sus racionados.
 Vigo, 4 de marzo de 1943.